

ACTA PARITARIA LOCAL N° 2/2021

En la ciudad de Mar del Plata, al 18vo día del mes de febrero de 2021, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) , el paritario Diego Adrián DIEZ.

HABILITACIÓN TAREAS PRESENCIALES

Las partes receptionan la nota de fecha 17/02 de la Dirección General Administrativa de la Facultad de Salud y Trabajo Social, solicitando la habilitación de la tarea que requieren realizarse de manera presencial en la Oficina de Concursos de la Unidad Académica el día 22 de febrero.

Las partes acuerdan que se habilitan las tareas descritas, por no existir ningún mecanismo que permita realizarlas de forma no presencial, no poder interrumpirse, ni posponerse.

Firmado digitalmente por:
Diego Adrián Diez
Sec. de Prensa y Difusión APU